

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 04-dic.-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto Int. N°: 2854
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Felix Antonio Sandoya Moreno
Demandado: Gloricet Lenis Orejuela
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00**403**-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Fue allegado escrito por parte del apoderado del extremo demandante, solicitando oficiar a la EPS Sanitas para que informe los datos personales de la demandada a fin de poder lograr su notificación.

Por ser procedente tal pedimento, se procederá a oficiar a dicha entidad para que suministre tales datos.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

OFICIAR a la EPS SANITAS, con el fin de que se sirva informar para el presente asunto, los datos necesarios de la señora **GLORICET LENIS OREJUELA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.114.817.270, con el fin de notificarle la demanda interpuesta en su contra.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **933926b639446c816ddd054952c031d3cd5201fdc10b0b30579cfc9139e6aeb7**

Documento generado en 05/12/2023 03:15:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>